



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

“2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE.”

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaría del Ayuntamiento
www.tultitlan.gob.mx
Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

SUMARIO

ACTA 111

89ª OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Jefa del Departamento de Catastro y Autoridad Catastral de este Municipio, la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021; así como remitirlas a la H. LX Legislatura del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

GACETA
112
VOLUMEN 6



PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Jefa del Departamento de Catastro y Autoridad Catastral de este Municipio, la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021; así como remitirlas a la H. LX Legislatura del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 13 trece votos a favor; así como 2 dos abstenciones de las Regidoras Tercera y Décima Primera, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 párrafo primero y 30 Bis párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1.7, 4.2, 5.3, 5.6 y 5.16 del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento rechaza la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021.
- Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123 y 125 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo segundo, y 31 fracción I de la Ley Orgánica



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

Municipal del Estado de México; 169 fracción IV, 170 fracción XI, 171 fracciones IV, V, VI, IX, X, XI, XIII y XV y 195 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 49 fracción II del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado “Del Catastro”, el Ayuntamiento ratifica las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2020, aprobadas en la 40ª Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de octubre del año 2019, como propuesta para aplicarse durante el ejercicio fiscal 2021, quedando como sigue:

ESPACIO CANCELADO



ÁREAS HOMOGÉNEAS Municipio TULTITLAN

Área Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
1	BUENAVISTA BENITO JUAREZ OJO D	H 2	10	20	1,345.00
2	ZONA IND. LECHERIA	I 3	60	100	1,899.00
3	AMPL. LA SARDAÑA	H 2	10	20	1,054.00
4	REC. HID. DE IZC. DEL VALLE	E 1	600	999	967.00
5	IZCALLI DEL VALLE	H 3	7	18	1,345.00
6	LOMAS DE CARTAGENA	H 3	8	17	1,345.00
7	JARDINES DE LA CANADA	H 3	14	25	1,345.00
8	CIUDAD LABOR	H 3	8	15	1,054.00
9	LOS PORTALES	H 4	6	10	1,791.00
10	SOLIDARIDAD	H 2	10	20	1,345.00
11	SAN FRANCISCO CHILPAN Y LECHER	H 2	10	20	1,345.00
12	JARDINES DE TULTITLAN	H 4	6	14	1,791.00
13	RECURSOS HIDRAULICOS	I 2	80	80	1,370.00
14	COCEM RESIDENCIAL EL SOL	H 3	8	15	1,345.00
15	STA. MARIA CUAUTEPEC	H 2	10	20	1,345.00
16	U.HAB. REAL DEL BOSQUE	H 3	18	18	1,641.00
17	BODEGAS LOTES 5 Y 6	I 2	40	80	1,370.00
18	U. HAB. ELECTRICISTAS	H 3	7	9	1,345.00
19	LOS REYES	H 2	10	20	1,345.00
20	FUENTES DEL VALLE COMERCIAL	C 3	300	200	1,674.00
21	FUENTES DEL VALLE	H 3	7	19	1,641.00
22	VILLAS DE SAN JOSE	H 3	6	10	1,494.00
23	TULTITLAN CENTRO	H 2	10	20	1,866.00
24	CENTRAL DE ABASTO DE TULTITLAN	C 2	6	10	1,474.00
25	RESIDENCIAL LOS REYES	H 3	9	14	1,641.00
26	LOS AGAVES	H 3	10	20	1,641.00
27	INDUSTRIAL RANCHO SAN LUIS	I 2	40	80	1,473.00
28	INDUSTRIAL CARTAGENA	I 3	40	80	1,827.00
29	RANCHO LA PONDEROSA	I 1	50	100	1,406.00
30	10 DE JUNIO	H 2	8	20	1,279.00
31	21 DE JUNIO	I 2	300	500	1,303.00
32	HDA. REAL DE TULTEPEC UNIDAD	H 3	6	10	1,641.00
33	SAN PABLITO	H 2	10	20	1,005.00
34	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SAL	H 2	15	20	1,194.00
35	MACROCENTRO	I 3	750	850	1,065.00



ÁREAS HOMOGÉNEAS Municipio TULTITLÁN

Área Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
36	TULTITLÁN JARRITOS	I 1	152	334	1,474.00
37	PRADOS ECATEPEC U. JOSE MA MOR	H 3	8	15	1,494.00
38	INDEPENDENCIA ZONA NTE.	H 2	40	80	1,054.00
39	LADRILLERAS HORNOS DE TULTITLÁN	H 2	100	200	1,054.00
40	BELLO HORIZONTE LAS TORRES	H 2	10	20	1,345.00
41	SAN MATEO CUAUTEPEC	H 2	10	20	1,205.00
42	EJIDO TEYAHUALCO	A 1	100	200	232.00
43	CHILPAN II MARIANO ESCOBEDO	H 2	10	20	1,313.00
44	RESERVA ECOLOGICA CARTAGENA	H 2	100	200	1,054.00
45	LA SARDANA EL TESORO AMPL. EL	H 2	8	20	1,345.00
46	AMPL. INDEPENDENCIA	H 2	10	20	1,449.00
47	INDUSTRIA SAN PABLO	I 2	450	175	1,024.00
48	PARAJE SAN PABLO	A 1	250	225	232.00
49	NUOVA TULTITLÁN	H 2	10	20	1,345.00
50	EMILIO CHUAYFFET	H 2	8	20	1,205.00
51	EL JARAL	H 2	10	20	676.00
52	SIERRA DE GUADALUPE	H 2	10	20	1,054.00
53	AMPL. STA MA. CUAUTEPEC	H 2	10	20	1,054.00
54	RINCON COLONIAL	H 4	59	117	1,358.00
55	VILLA ESMERALDA	H 2	8	20	1,449.00
56	LA LOMA	H 3	10	20	1,345.00
57	PARQUE SIERRA DE GUADALUPE	B 1	250	450	20.00
58	LAS TERRAZAS	H 4	10	20	1,791.00
60	CROMATOS	I 2	40	80	0.00

TOTAL de Áreas Homogéneas 59



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA EN AÑO 2020

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
HA1	H A B I T A C I O N A L	PRECARIA	BAJA	M2	1,149
HA2			MEDIA	M2	1,694
HA3			ALTA	M2	2,307
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	3,389
HB2			MEDIA	M2	4,106
HB3			ALTA	M2	4,712
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	4,722
HC2			MEDIA	M2	5,856
HC3			ALTA	M2	6,176
HD1		REGULAR	BAJA	M2	6,723
HD2			MEDIA	M2	7,331
HD3			ALTA	M2	8,755
HE1		BUENA	BAJA	M2	9,716
HE2			MEDIA	M2	10,458
HE3			ALTA	M2	12,059
HF1		MUY BUENA	BAJA	M2	13,345
HF2			MEDIA	M2	14,781
HF3			ALTA	M2	17,703
HG1	LUJO	BAJA	M2	18,859	
HG2		MEDIA	M2	22,208	
HG3		ALTA	M2	25,125	
CA1	C O M E R C I A L	ECONOMICA	BAJA	M2	2,440
CA2			MEDIA	M2	3,477
CA3			ALTA	M2	4,309
CB1		REGULAR	BAJA	M2	5,805
CB2			MEDIA	M2	6,891
CB3			ALTA	M2	8,211
CC1		BUENA	BAJA	M2	9,434
CC2			MEDIA	M2	10,578
CC3			ALTA	M2	12,504
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	14,343
CD2			MEDIA	M2	16,086
CD3			ALTA	M2	18,094
CE1		LUJO	BAJA	M2	20,347
CE2			MEDIA	M2	23,656
CE3			ALTA	M2	25,510
CF1		DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	5,279
CF2			MEDIA	M2	5,645
CF3			ALTA	M2	7,426
CF4	MUY ALTA		M2	11,869	
IA1	I N D U S T R I A L	ECONOMICA	BAJA	M2	1,889
IA2			MEDIA	M2	2,407
IA3			ALTA	M2	3,012
IB1		LIGERA	BAJA	M2	3,510
IB2			MEDIA	M2	4,129
IB3			ALTA	M2	4,746
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	5,447
IC2			MEDIA	M2	6,141
IC3			ALTA	M2	6,949
ID1		PESADA	BAJA	M2	7,931
ID2			MEDIA	M2	8,541
ID3			ALTA	M2	9,542
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	3,725
IG2			MEDIA	M2	4,826
IH3			ALTA	M2	6,295
IH4			MUY ALTA	M2	8,396
II1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	6,276
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	8,025
IK3	ALTA (Elevado concreto)		M3	13,100	



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA EN AÑO 2020

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
IK4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	7,015
IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	2,944
IM2			ALTA (Concreto)	M3	7,617
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	5,500

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
QA1	EQUIPAMIENTO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	6,784
QA2			MEDIA	M2	9,012
QB3			ALTA	M2	11,279
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	3,976
QC2			MEDIA	M2	5,690
QC3			ALTA	M2	8,306
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	2,965
QD2			MEDIA	M2	5,741
QD3			ALTA	M2	9,455
QD4			MUY ALTA	M2	16,690
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	3,755
QE2			MEDIA	M2	7,625
QE3		HELIPUERTO	ALTA (estructural)	M2	5,170
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	5,643
QF2			MEDIA	M2	9,470
QG3			ALTA	M2	13,670
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	5,603
QH2			MEDIA	M2	7,000
QH3			ALTA	M2	8,142
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	9,902
QI2	MEDIA		M2	11,541	
QI3	ALTA		M2	13,245	
QL1	HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	15,211	
QL2		MEDIA	M2	17,306	
QL3		ALTA	M2	19,984	
QJ1	MERCADO	BAJA	M2	4,323	
QK2		MEDIA	M2	5,473	

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
EA1	ESPECIAL	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	5,599
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	7,671
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	329
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	2,091
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	3,721
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	3,947
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	373
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	874
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	1,159
EG2			MEDIA	M2	2,200
EH3			ALTA	M2	3,924
EH4			MUY ALTA	M2	6,646
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	366
EJ2			MEDIA (Escal. Electr.)	ML	231,448
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONOMICO)	NIVELES	207,602
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CASERES)	NIVELES	283,050
EE1	CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	3,068	
EF2		MEDIA (Squash)	M2	5,901	
EL1	PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	354	
EL2		MEDIA (Concreto)	M2	478	
EL3		ALTA (Especial o similar)	M2	668	
EM1	CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	85	
EN1	GRADAS	Media (Concreto)	M2	4,473	



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA EN AÑO 2020

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
EQ1	[REDACTED]	CONTENEDOR	BAJA	M2	1,796
EQ2			ALTA (INSTALACIONES)	M2	3,472
ER1		ANTENA	BAJA	ML	1,422
ER2			ALTA	ML	2,388
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	2,203
ES2			ALTA	M2	5,385

Tercero. El Cabildo instruye a la Jefa del Departamento de Catastro enviar la propuesta de ratificación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, a la H. LX Legislatura del Estado de México para su respectivo análisis y aprobación, en los términos establecidos en el artículo 55 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro"; así como del artículo 195 fracción II de Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Cuarto. El Cabildo instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos al Departamento de Catastro y a la Tesorería Municipal; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar. Rubrica.-----



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar



Tultitlán

2019 - 2021

Gobierno del bienestar



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

El coronavirus sigue entre nosotros
y sigue su marcha sin parar, así que

#NoBajesLaGuardia.

Cuídate y cuida a tu familia.





Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar



Tultitlán
2019 - 2021

Revista Cultural e Histórica de Tultitlán

AGOSTO 2020 Num. 3



Gobierno del Bienestar

www.tultitlan.gob.mx  @Gobierno del Bienestar  @Tultitlan19_21  Tultitlán Gobierno del Bienestar